

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOMASAL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urb. INMACONSA, en las calles Laureles, solar 43 y casuarinas, se reúnen con la finalidad de constituir la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **FOMASAL S.A.:**

- 1.- **CARLOS ALBERTO ARCENTALES MUÑOZ**, por sus propios derechos, como propietario de 5 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- **ALFONSO MARIA SAENZ ALOMIA**, por sus propios derechos, como propietario de 51 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- **EFRAIN IVAN VISCARRA LEON**, por sus propios derechos, como propietario de 44 acciones, ordinarias y normativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Ad Hoc, el señor Alfonso Sáenz Alomía y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Efraín Viscarra León, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al secretario Sr. Efraín Viscarra quién procede a dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía por el período 2017. Una vez leídos los informes la Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobarlos por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, por la cual RESUELVEN aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por unanimidad por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas treinta minutos. El presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta.



Alfonso Sáenz Alomía
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Efraín Viscarra León
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA